En Zamora en dho dia
Catorze yo el dho
Zenotozio este auto
to a D.n Gomez Cabe
llero Jurado del dho
la arrobaca, Entodo
y Portodo Doy fe =

En Zamora en
Jho Diamez
ano alguacil
Jho Sanchez
Jurado
Los Señores
Ge Informan
en dho Concejo
dado Poderes
Cabe Hespinde
Que Dorte

En Zamora en dho dia
catorze de Mes de
Jho Diamez
ano alguacil
Jho Sanchez
Jurado
Los Señores
Ge Informan
en dho Concejo
dado Poderes
Cabe Hespinde
Que Dorte

Y Ruego hasta En la Cantidad y Reserve
y la aprueba y se obliga en dho da Forma
Ya Ponderim Lo dho Jpo dequia Sho años
y Sin exepcion Alguna. Y todo Lo Por
Cazim a Pro todo lo e Secutado = Por
la dha exp.ta Y en forma Jabono dicho
Lo Sr. Lic.do Ga Marco, Con la Calidad dequeto
Dos Sr. Jurados los Caualleros Mendoza Y Jura a los
Jurados Ge Jpo
Ge Informan
en dho Concejo
dado Poderes
Cabe Hespinde
Que Dorte